



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

PONENCIA

Carlos Salinas Araneda

Profesor Emérito, Escuela de Derecho

La doctrina social de la iglesia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Entre los personajes notables que ha tenido la ya centenaria iglesia porteña se encuentra en lugar de honor doña Juana Ross de Edwards, quien, a lo largo de su vida, encarnó en sí misma aquellas palabras que siglos antes había pronunciado san Agustín en una de sus prédicas: *“aquél que no sabe servirse del oro, es tiranizado por él. Sean ustedes dueños del oro y no sus esclavos, porque Dios, que ha hecho el oro, los ha creados a ustedes superiores al oro”*. Su labor caritativa fue ingente, estableciendo obras en bien de la comunidad, muchas de las cuales aún existen. Pero no se trataba simplemente de derrochar dinero en beneficio de los necesitados, sino que ella misma asumió en su vida personal el valor de la pobreza: su renuncia, por ejemplo, al uso del sombrero, el signo más llamativo de las damas del siglo XIX y de la Belle Époque; o su preferencia por el tranvía en vez de auto con chofer, nos evocan un precedente de otro gran americano, el Papa Francisco.

Cuando a mediados del siglo XIX Juana Ross, apoyada lealmente por su marido, Agustín Edwards Ossandón, comenzaba aquella labor social caritativa que no interrumpiría sino con su muerte, el manifiesto comunista de Marx (1848) ya había sido arrojado al estanque de la historia como piedra que levantaría anillos de agitación, violencia y destrucción cada vez más amplios hasta el día de hoy. Juana Ross, sin embargo, que no era una intelectual como Marx, sino una mujer de acción, no hacía la caridad porque le daba la gana, sino porque su conciencia le mandaba hacerla. De no haberlo hecho, se habría considerado no solo desgraciada, sino culpable.



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

“Viviendo en la **verdad** y en el **amor**” (Ef. 4, 15)

Paralelo a la acción social de esta mujer admirable, el interés de los pensadores católicos por la llamada cuestión social se empezaba a desarrollar con cada vez mayor inquietud impulsada por León XIII, de manera que, a finales del siglo XIX las dos visiones de la cuestión social, la marxista y la católica, aparecían ya como claramente antagónicas. Las dos coincidían en el diagnóstico, esto es, *no pensar* sobre la sociedad, sino *cambiarla*, eliminando la explotación del hombre por el hombre, pero se separaban netamente en los medios para conseguirlo, porque según el pensamiento católico, el cambio jamás podría ser para el bien si se ponía en práctica con métodos absolutamente contrarios a la ética, con desprecio de la verdad y de las personas y con ceguera hacia la realidad. Los ejemplos históricos de ello llenan una larga, desoladora y trágica lista que aún no ha terminado y que nos han tocado de cerca. Tenía razón Chesterton cuando decía que las ideas de izquierda eran ideas cristianas que se habían vuelto locas.

La fidelidad perseverante de Juana Ross por casi sesenta años a la convicción de que el dinero era un regalo del que había que servirse para el bien de todos equivalía a una verdadera revolución, pero no la revolución del puño en alto, sino la de la mano extendida. Ella, con las instituciones que fundó, las que en su mayoría duran hasta hoy, logró *cambiar* el mundo para bien, por lo menos en aquella partecita del mundo en que a ella le tocó vivir.

Hizo carne viva la doctrina social del Iglesia, doctrina tan necesaria en nuestros días como desconocida. La doctrina social de la Iglesia, como nos lo recuerda el Papa León en su reciente encíclica *Magnífica humanitas*, no es un catálogo de soluciones a la cuestión social, “no es un manual de principios y normas que hay que aplicar” (n.27), “no se traduce en un repertorio de soluciones técnicas ni en un modelo económico o político que se oponga a otros” (n.24), “no es un conjunto estático de conceptos, sino un corpus vivo de verdades” (n.3), “es un patrimonio de sabiduría, en el que encontramos principios para pensar, criterios para discernir y juzgar, y orientaciones concretas para actuar” (n. 3). Eso es lo que necesitan nuestros estudiantes, dirigentes del futuro, “principios para pensar, criterios para discernir y juzgar, y orientaciones concretas para actuar” (n.3), porque “el verdadero progreso nace siempre de un corazón abierto al otro, de una inteligencia dispuesta a escuchar, de una voluntad que busca lo que une más que lo que separa” (n.15).



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

“Viviendo en la **verdad** y en el **amor**” (Ef. 4, 15)

¿Puede una universidad pontificia como la nuestra mirar para el lado? ¿Cuántas cátedras de doctrina social de la Iglesia existen hoy en nuestras Facultades? ¿Cuántos profesores se preparan para ellas? Si nuestros egresados serán los dirigentes del mañana, esta carencia en la formación que ofrece esta universidad parece que no puede justificarse.

Que doña Juana Ross, que encarnó e hizo vivas estas verdades, cuyo proceso de beatificación ha sido insistentemente pedido, interceda ante el buen Padre de los Cielos para que, a la luz de estos principios, aprendidos en estas aulas, nuestros egresados, dirigentes del mañana, salgan a cambiar el mundo, por lo menos en aquella partecita del mundo en que a ellos les toque vivir.

Gracias.